

Resolución de 19 de febrero de 2014, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se adjudican provisionalmente puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocados para su provisión mediante concurso permanente por Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad.

Una vez efectuada por la Comisión de Valoración la propuesta de adjudicación de destinos correspondientes a las vacantes producidas durante el período comprendido entre el 11 de junio y el 31 de diciembre de 2013, procede resolver provisionalmente el concurso, de conformidad con lo establecido en la base novena de la Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad (D.O.C.M. nº 196, de 30 de septiembre de 2005).

Por todo lo expuesto y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 2.u) de la Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (D.O.C.M. nº 55, de 19 de marzo de 2013),

Dispongo:

Primero. Aprobar la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Valoración y adjudicar de forma provisional los destinos que se relacionan en el anexo I de esta Resolución al personal funcionario que se especifica en el mismo.

Segundo. Declarar provisionalmente desiertos los puestos que han quedado vacantes y que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

Tercero. Contra la presente adjudicación provisional, las personas interesadas podrán formular reclamaciones ante la Comisión de Valoración, sita en la Avda. Río Guadiana, 4, 45071-Toledo (Dirección General de Recursos Humanos del Sescam), en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Cuarto. Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, éstas serán resueltas por la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, previo informe de la Comisión de Valoración, mediante la resolución definitiva de este concurso permanente, que será notificada a las personas interesadas.

Toledo, a 19 de febrero de 2014.

El Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales

P. D.: La Secretaria General

(Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la Consejería)



PATRICIA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO

ANEXO I: Listado de plazas y adjudicatarios

		<u>Puesto adjudicado</u>		<u>Adjudicatario</u>		<u>Destino en el que cesa</u>			
Nº Orden	Código de Puesto	Área de Salud	Zona de Salud	Provincia	Puntos	Apellidos y Nombre	N.I.R.P	Zona de Salud	Provincia
115	261905111830000600	Guadalajara	El Casar	Guadalajara	34,30	Acevedo Ramos, Juan Ignacio	5144513384A2281	El Casar	Guadalajara
124	261905290010001500	Guadalajara	Guadalajara-Periférica	Guadalajara	25,50	Mencia Herreras, José	0926780771A2281	Cifuentes	Guadalajara

PLAZAS DE ADJUDICACIÓN CONDICIONADA

ANEXO II: Relación de plazas vacantes no adjudicadas

Nº Orden	Código de Puesto	Área de Salud	Zona de Salud	Provincia	Nº Plazas
22	260205394400002000	Albacete	Madrigueras	Albacete	1
32	261305010100000100	Ciudad Real	Abenojar	Ciudad Real	1
38	261305131500000700	Puertollano	Almodóvar del Campo	Ciudad Real	1
39	261305151900000800	Mancha-Centro	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	1
54	26130545500002300	Ciudad Real	Miguelturra	Ciudad Real	1
92	261605374840001900	Mancha-Centro	Mota del Cuervo	Cuenca	1
97	261605476800002400	Cuenca	San Clemente	Cuenca	1
101	261605557240002800	Cuenca	Tarancón	Cuenca	1
111	261905051200000300	Guadalajara	Azuqueca de Henares	Guadalajara	1
115	261905111830000600	Guadalajara	El Casar	Guadalajara	1
113	261905132130000700	Guadalajara	Cifuentes	Guadalajara	1
145	264505192400001000	Toledo	Escalona	Toledo	3
152	264505334280001700	Talavera de la Reina	La Nava de Ricomalillo	Toledo	1
159	264505495400002500	Toledo	La Puebla de Montalbán	Toledo	1
180	264505897440004600	Toledo	Villaluenga de la Sagra	Toledo	2